

**INFORME DEL GERENTE
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
CONSULTORA KURI & ESTRADA ASOCIADOS C. LTDA.**

En mi calidad de Gerente la Compañía **CONSULTORA KURI & ESTRADA ASOCIADOS C. LTDA.**, en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°.044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el Presente Ejercicio se han cumplido con las disposiciones del Directorio y Junta General;
2. Este Ejercicio terminado a diciembre 31 del 2.002; por no haber tenido actividad alguna, no ha sido necesario contratar personal; por consiguiente no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
3. En el ejercicio cortado al 31 de diciembre del 2.002; fue una Pérdida de \$. 52.38; Originada por la Amortización de Gastos de Constitución.
4. Referente a la Pérdida Neta que se determina en el párrafo anterior, recomiendo a la Junta General que ésta, sea llevada al Patrimonio para ser Amortizada en los Ejercicios siguientes.

Es todo cuanto puedo informar a lo señores socios con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,


ECON. YAZMIN KURI GONZALEZ
Gerente General

10R. 2003

